

AYUNTAMIENTO
DE VALLADOLID

INTERVENCIÓN



MEMORIA

sobre la situación econó-
mica de este Municipio
y liquidación del Presu-
puesto de 1929

que eleva esta Intervención para cumplimiento de lo
dispuesto en el artículo 243 del Estatuto Municipal
vigente

24 € DGCL
A

MEMORIA

SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE ESTE
MUNICIPIO Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
DE 1929, QUE ELEVA ESTA INTERVENCIÓN
PARA CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN
EL ARTÍCULO 243 DEL ESTATUTO MUNICIPAL

❖ ❖ ❖ ❖ ❖ VIGENTE ❖ ❖ ❖ ❖ ❖

IMPRESA
EMILIO ZAPATERO
VALLADOLID

t. 176291

EXCMO. SEÑOR:

Una vez más, cumpliendo un deber reglamentario, esta Intervención formula la presente Memoria para exponer la labor económica administrativa realizada por este Ayuntamiento, durante el ejercicio de 1929, cuyo resultado, según puede observarse por los datos que anotamos, continúa siendo altamente satisfactorio.

BALANCE DE LIQUIDACIÓN:

Base primordial de la situación económica, es el resultado de la liquidación de sus Presupuestos y el balance realizado acusa un sobrante o superávit, global, de 813.143,81 pesetas, contra 804.143,44 obtenido en el anterior ejercicio; y decimos global, porque dicha cifra refleja conjuntamente el resultado de los dos Presupuestos, refundido y Saneamiento, que regulan la vida económica de este Municipio, los que, separadamente, vamos a examinar para mejor ilustración de su respectivo desenvolvimiento:

	Refundido	Saneamiento
Existencia en 31 de Diciembre.....	1.481.657,54	69.979,94
Créditos pendientes de cobro.....	257.412,40	19.292,15
	<hr/>	<hr/>
	1.739.069,94	89.272,09
Créditos pendientes de pago.....	1.009.254,43	5.943,75
	<hr/>	<hr/>
<i>Sobrante por superávit.....</i>	<i>729.815,51</i>	<i>83.328,34</i>
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

COMPROBACIÓN

Superávit inicial del Presupuesto.....	16,69	39.397,75
Economías en los gastos.....	389.829,90	8.736,51
Recaudado de más.....	339.968,92	35.194,08
	<hr/>	<hr/>
TOTAL IGUAL AL ANTERIOR.....	729.815,51	83.328,34
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Así, pues, el sobrante obtenido por cuenta del Presupuesto Ordinario refundido, es de 729.815,51 pesetas, o sea, 2.701,18 menos que el alcanzado en 1928; pero, en cambio, el de 83.328,34, correspondiente al de Saneamiento, supera en 11.661,59 pesetas al de dicho año; lo cual demuestra que, a pesar del incremento de obras realizadas y de lo invertido en mejora de servicios, no se ha omitido el buen cuidado del crédito, que es el signo más expresivo del bienestar económico. Conviene, también, hacer constar que tal superávit no se ha forjado a expensas de la omisión de obras, puesto que se ha invertido todo lo que para ellas estaba consignado; ni responde tampoco a que los ingresos calculados se hubieran cifrado con parvedad excesiva, si bien se procuró, y se ha conseguido, incrementar la recaudación por medio de buenas medidas administrativas; lo cual, unido a una política austera en la administración de los gastos para evitar aquellos que no fueran estrictamente precisos, aunque ello costara la violencia natural que siempre origina la negativa y oposición a continuas y reiteradas solicitudes, ha dado, por fin, el resultado de la liquidación que en esta Memoria reseñamos.

INGRESOS:

La recaudación del año 1929, por cuenta del Presupuesto Ordinario refundido, se ha desarrollado en la siguiente forma:

	<u>Recaudado</u>	<u>Pendiente de cobro</u>	<u>TOTAL liquidado</u>
Por cuenta del Presupuesto			
Ordinario	4.366.059,37	244.630,38	4.610.689,75
Por cuenta de Resultas . . .	2.233.506,51	12.782,02	2.246.288,53
TOTAL	<u>6.599.565,88</u>	<u>257.412,40</u>	<u>6.856.978,28</u>

Lo cual representa un aumento de 606.820,83 pesetas, sobre la recaudación de 1928, y de 339.968,92 sobre lo que estaba presupuestado, según a continuación exponemos:

Recaudado de más, según presupuesto:

Por aprovechamientos comunales.....	13.667,95	
» derechos y tasas.....	71.064,02	
» arbitrios no fiscales.....	2.895,00	
» impuesto de consumos.....	174.146,08	
» impuestos cedidos por el Estado..	21.952,38	
» otras imposiciones.....	7.545,00	
» Resultas de ejercicios anteriores...	130.762,46	
TOTAL RECAUDADO DE MÁS.....		422.032,89

Recaudado de menos que lo presupuesto:

Por rentas.....	359,15	
» eventuales.....	22.239,82	
» contribuciones especiales.....	55.000,00	
» multas.....	4.465,00	
TOTAL RECAUDADO DE MENOS.....		82.063,97
<i>Producto líquido de lo recaudado de más...</i>		<u><u>339.968,92</u></u>

Hemos de hacer notar, muy especialmente, el significativo y halagador hecho de que la recaudación de 1929, haya superado a la de 1928 en tan importante cantidad, sin apenas variación en las tarifas fiscales, porque ello constituye, a nuestro juicio, un índice clarísimo de la potencialidad económica de nuestro Municipio y por consecuencia del desarrollo de la riqueza pública de nuestro pueblo.

GASTOS:

Importan los liquidados la cantidad de 6.127.162,77 distribuidos en la siguiente forma:

	Satisfechos	Pendientes de pago	TOTAL liquidados
Por cuenta del Presupuesto			
Ordinario.....	4.153.886,54	626.147,59	4.780.034,13
Por cuenta de Resultas...	964.021,80	383.106,84	1.347.128,64
TOTAL.....	<u><u>5.117.908,34</u></u>	<u><u>1.009.254,43</u></u>	<u><u>6.127.162,77</u></u>

Cuyos gastos, comparados con los realizados en 1928, acusan un aumento de 609.521,81 pesetas en 1929 y este crecimiento de los gastos, aplicado a compás del incremento de los ingresos, ha permitido la realización de obras tan importantes, como la del Salto de Esgueva y ensanche de la calle de Santiago, sin apelar a recursos extraordinarios y, por tanto, sin agobiar al contribuyente con los recargos que el Estatuto indica para proveerse de ellos.

OBRAS Y MEJORAS:

Anotamos, siguiendo la costumbre de estas Memorias, un pequeño índice de las ejecutadas con cargo al presupuesto de 1929, no figurando, dentro de las cantidades que se fijan, lo satisfecho por cuenta de Resultados de años anteriores, ni por dotación del personal afecto a los respectivos servicios, ni tampoco lo invertido en meras atenciones de conservación o entretenimiento.

En mejoras de los Mercados	9.614,26
En mejoras del servicio de limpieza	6.444,25
En mejoras del servicio del Cementerio.....	27.734,82
En mejoras del servicio de Aguas.....	20.547,08
En obras de higiene y sanidad..	3.528,75
En menaje y mobiliario escolar	24.446,95
En edificios escolares.....	75.094,49
En expropiaciones	417.525,00
En obras de pavimentación.....	319.759,20
En pavimentación y reforma del salón central del Campo Grande	79.954,88
En Jardines y Paseos	21.466,50
Aportación para Audiencia y Cárcel.....	29.540,00
Aportación para pasarela del Arco de Ladrillo.....	40.460,00
Embalse y casa máquinas Salto Esgueva (segundo plazo)	155.000,00
Maquinaria (primer plazo)	95.000,00
TOTAL.....	1.326.116,18

No figuran incluidas en estas cantidades, las 37.834,50 pesetas que se satisfacen al Circuito de firmes, por travesías y las cantidades correspondientes a expropiaciones para ensanche de la calle de Santiago, Salto de Esgueva, edificios escolares, Audiencia y pasarela del Arco de Ladrillo, no representan más que el plazo o parte de la

totalidad que correspondió satisfacer en el ejercicio liquidado; tampoco se hace figurar lo invertido en atenciones de saneamiento, por corresponder dicho gasto al presupuesto especial destinado exclusivamente a este servicio.

BALANCE DE SITUACIÓN ECONÓMICA:

Para dar cumplimiento al precepto reglamentario exponemos, a continuación, el Balance de situación económica formulado en 31 de Diciembre último, cuyas cifras reflejan el floreciente estado del Patrimonio de nuestro Municipio.

— ACTIVO —

PRESUPUESTO

Existencia en Caja.....	1.551.637,48	
Créditos pendientes de cobro	<u>276.704,55</u>	
		1.828.342,03

PATRIMONIO

Inmuebles, su valor	3.844.229,22	
Terrenos.....	3.170.829,41	
Aguas del Duero, su valor.....	1.878.600,00	
Efectos y mobiliario	962.476,50	
Láminas.....	<u>801.773,85</u>	
		10.657.908,98

VALORES INDEPENDIENTES DEL PRESUPUESTO

Fianzas y Depósitos gubernativos		<u>311.900,73</u>
TOTAL ACTIVO.....		<u><u>12.798.151,74</u></u>

— PASIVO —

PRESUPUESTO

Obligaciones pendientes de pago 1.015.198,18

DEUDA CONSOLIDADA

Empréstitos.....	4.175.500,00	
Censos....	441.087,26	
	<hr/>	
		4.616.587,26

VALORES INDEPENDIENTES DEL PRESUPUESTO

Acreeedores por fianzas y depósitos	311.900,73
	<hr/>
TOTAL PASIVO.....	<u>5.943.686,17</u>

RESUMEN

Importa el Activo	12.798.151,74
Idem el Pasivo.....	5.943.686,17
	<hr/>
CAPITAL ACTIVO EN ESTE DÍA...	<u>6.854.465,57</u>

Cuyo balance de situación, comparado con el del año 1928, nos ofrece las siguientes diferencias, favorables, desde luego, a la liquidación de 1929:

Un aumento en los bienes del Patrimonio, por valor estimado de 390.590,28 pesetas; otro aumento en el Balance de Capital de 586.008,40 pesetas y una disminución del Pasivo, consecuencia de las amortizaciones de Obligaciones de la Deuda y débitos satisfechos, importante 186.457,71 pesetas, siendo el detalle de estas amortizaciones el siguiente:

De la Deuda Municipal, emisión 1920.	44.000,00	Pendiente	140.000
De la » » » 1901.	12.000,00	»	435.500
De la » » de Saneamiento.	95.000,00	»	3.600.000
Por débitos a particulares	35.457,71		
TOTAL AMORTIZADO	186.457,71		

Además de esta Deuda han sido liberadas 100.000 pesetas de las 200.000 adeudadas a la Hacienda, por devolución de cantidades percibidas de más en años anteriores y que, por su especial naturaleza, no se halla contraída en el Pasivo del Inventario municipal.

Tampoco figuran en dicho Inventario, los derechos de reversiones a favor del Ayuntamiento, por Tranvías y otros análogos, por no ser factibles de valoración actual, en razón de eventuales y especiales circunstancias.

ESTADÍSTICA DE VALORES Y OPERACIONES

EXISTENCIA EN 31 DE DICIEMBRE:

Por cuenta del Presupuesto refundido	1.481.657,54
Por » » » de Saneamiento	69.979,94
	<u>1.551.637,48</u>
<i>Valores fuera de Presupuesto...</i>	311.900,73
TOTAL EXISTENCIA SEGÚN ARQUEO.....	<u>1.863.538,21</u>

CLASIFICACIÓN

En metálico	106.438,21
En c/c Banco de España	1.500.000,00
En valores.....	257.100,00
TOTAL.....	<u>1.863.538,21</u>

El volumen de operaciones realizadas durante el ejercicio, se halla representado por 2.420 libramientos, (2.343 del Presupuesto Ordinario refundido y 77 del de Saneamiento) y por 1.165 cargaremes (1.144 del Presupuesto Ordinario y 21 del de Saneamiento).

Tal es, pues, el resumen de la gestión desarrollada por este Ayuntamiento, durante el ejercicio de 1929, cuyo importante superávit es fiel exponente de un ejercicio de severa administración que servirá para evidenciar y realzar una vez más, el bien fundado crédito de nuestro Municipio, que acaso muy pronto pueda ser utilizado para acometer otras reformas e iniciativas de mayores vuelos, ya que la presente liquidación, no obstante ser tan halagüeña, no puede, sin embargo, inducir a pensar que el Ayuntamiento de Valladolid cuenta con todos los recursos necesarios para su vida; en primer término, porque la cuantía del remanente no tiene las proporciones que pudieran justificar la formación de ese criterio; en segundo lugar, porque la más elemental previsión exige cierta reserva para obras y necesidades imperiosas, puesto que nuestra población, tan desarrollada y extendida, exige una mayor dotación en los gastos de entretenimiento y prestación de los servicios de policía, limpieza, alumbrado y otros que sólo pueden cubrirse, según el Estatuto, con los recursos del Presupuesto Ordinario y a cuya suplencia debe dedicarse al menos una parte del precitado sobrante cuando se formule, a base del mismo, el Presupuesto Extraordinario o Suplemento de crédito, que ha de dar cumplimiento a diversos compromisos contraídos con vencimiento en el año actual.

Es, por tanto, necesario reforzar y vigorizar en todo lo posible la Hacienda municipal de nuestra amada Ciudad, sobre todo para precipitar las obras y reformas que todos anhelamos, pues, a pesar de lo mucho que se ha hecho, nótanse todavía algunas deficiencias en limpieza, escuelas, matadero, pavimentación, saneamiento y otros servicios que es preciso subsanar y, a ser posible, sin nuevos gravámenes, manteniendo y acrecentando la política de austeridad y sana economía que ha producido tan satisfactoria liquidación del Presupuesto, siendo de desear que esta labor municipal perdure y siga por el camino emprendido y ojalá, que al terminar el año en curso, pueda formular el que suscribe otra Memoria tan halagüeña y elogiosa como la presente.

Es cuanto tiene que manifestar, el Interventor que suscribe, para cumplimiento de lo ordenado en el artículo 243 del Estatuto Municipal vigente.

Valladolid, 17 Enero 1930.

EL INTERVENTOR,
M. López Andrés.

Dada cuenta de la presente Memoria a la Comisión Permanente, en sesión del día de hoy, acordó, por unanimidad, prestarla su aprobación.

Valladolid, 27 Enero 1930.

EL SECRETARIO,
Rufino Zaragoza.

V.º B.º
EL ALCALDE,
Arturo Yllera.

